

CUARTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO (N° 1724) -

26 DE MARZO DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, Vanina Zanetti, Enrique Blúa y Pamela Franco para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Ausente con aviso la Concejal María Celina Arán. Arrían las banderas en el día de hoy los Concejales Vanina Zanetti, Silvio Del Greco y Enrique blua.

Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, del día 19 de Marzo de 2026. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Mensaje N°004/2026, que eleva Proyecto de Ordenanza N°005/2026 que autoriza al DEM a afectar fondos correspondientes al Programa Provincial de Obras Menores para la ejecución del Proyecto “Adquisición de Equipamiento Vehicular y Urbano para el Fortalecimiento de los Servicios Públicos, Sanitarios y Sociales de la Municipalidad de Casilda” ejercicio 2026. Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-

En uso de la palabra la Concejal Vanina Zanetti solicita se de lectura al Proyecto.

A través de Secretaria se da lectura a lo solicitado.

DE LAS BANCADAS

Notas al DEM:

Nota de la Concejal María Celina Arán al Departamento Ejecutivo Municipal, quien solicita copia de todo el expediente administrativo y sus relacionados, correspondientes a la Licitación 20/21, para la ejecución de un cruce con cañería de acero con caño camisa, bajo las vías del ferrocarril perteneciente al N.C.A., en la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe, respecto a la obra de un gasoducto para la ampliación de capacidad de suministro de acuerdo al anteproyecto de Litoral Gas. Se envía la correspondiente Nota.-

Proyectos

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, que crea el "Sistema Integral de Geolocalización y Transparencia Vehicular Municipal". Pasa a estudio de Comisión.-

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: *Creemos que es imperioso, felicitamos al intendente por querer seguir adquiriendo maquinarias para la municipalidad, pero creemos que es necesario un mayor control, control GPS en cada vehículo para saber dónde están, para evitar el mal uso de los vehículos, porque a todos nos ha quedado el mensaje "mirá, un tal vehículo está en tal lado que no debería estar ahí" un buen control, todas las flotas que tienen transporte y demás, lo están usando, es relativamente muy barato, con esto puedes ver qué cantidad de combustible gastó, una pre mantenimiento antes de que se termine rompiendo, el sistema de GPS hoy en día es totalmente utilizado en todos lados y a su vez tiene un montón de beneficios, queremos a través de una Ordenanza para que quede ya fijado y que esté por escrito, y también para que se instale la Dash-Cam, son las cámaras que ustedes lo habrán visto en las series de Estados Unidos, las cámaras que tienen los móviles son dos por dos para que cuando pase algún imprevisto tenga un respaldo físico tanto los empleados como la ciudadanía.*

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5371/26, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se deroga la Ordenanza N°3204/21 y se procede a la donación a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, el inmueble compuesto por la Manzana N° 55, Sección B, en barrio Nueva Roma, con destino a la construcción de unidades habitacionales del Programa "Casa Propia, Construir Futuro". Aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Vamos a aclarar que esto es una regularización del dominio de la Manzana que está destinada a las viviendas que la Provincia se comprometió a completar y la construcción.*

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua informa el envío de una Nota al DEM reiterando la solicitud para que se arbitren de manera urgente las medidas necesarias para la reparación y puesta en condiciones de la pasarela ubicada sobre calle San Lorenzo, a la cual le faltan dos peldaños y se pueden producir graves incidentes. Se envía la correspondiente Nota.- *Nuevamente solicitar, se había hecho el*

11/12 para que arreglen la pasarela de la calle San Lorenzo, les voy a mandar fotos, le faltan dos peldaños y es inminente que lamentablemente puede pasar un accidente, por favor que lo vayan a arreglar, con carácter urgente.

En uso de la palabra, la Concejala Marisa Liberato expone ante sus pares los siguientes ítems:

1) Informa el envío de una Nota al DEM a los fines de reiterar el pedido efectuado por Nota N° 32/26 debido al siniestro producido en el mes de Enero, en el Área 92, a instancias de producirse la quema de importante número de neumáticos. Al momento, el Concejo no ha recibido respuesta al respecto y se trata de hechos que necesitan esclarecimiento. La solicitud puntual es que se informe si se comenzó con algún tipo de investigación administrativa interna o judicial. Se envía la correspondiente Nota.- *Dos temas importantes que nos habían quedado pendientes; En primer lugar reiterar el envío de una nota que habíamos enviado al Ejecutivo respecto del siniestro que había ocurrido, yo no recuerdo bien el mes, pero ocurrió en el área 92 respecto de la quema de neumáticos que fue un siniestro de consideración y sucedido dentro de un inmueble municipal, por lo tanto habíamos solicitado en su momento la posibilidad de que se haga una investigación, se realice la investigación que correspondía, bueno no hemos recibido respuestas acerca si ya se ha continuado con esa investigación, se hizo una investigación interna administrativa o si se iniciaron actuaciones judiciales, no tenemos novedades al respecto y es importante saberlo porque bueno son hechos que no tienen que volver a suceder y que necesitan esclarecimiento, así que eh reiterar el envío de esta nota solicitando nos informen si se ha comenzado con algún tipo de investigación ya sea administrativa interna o ya directamente judicial para tener un conocimiento de cómo va avanzando ese tema.*

2) Informa envío de una Nota al DEM a los efectos de reiterar lo solicitado al SIES, en el mes de Enero, acerca de remitir un informe detallado respecto a la concurrencia por parte de esa Central a accidentes de tránsito ocurridos en la esquina de Bulevar Lisandro de la Torre y España de nuestra ciudad, desde el año 2023 a la fecha. Se fundamenta este pedido a los fines de verificar si el semáforo existente en dicha intersección cumple con su funcionalidad. Al mismo tiempo, se especifica que es necesario trabajar en la planificación de senderos seguros para el tránsito, a futuro. Se envía la correspondiente Nota.- *Por otro lado también reiterar el envío de una nota que habíamos solicitado al SIES, esto viene un poco del plan de reorganización vehicular y de tránsito que se había formulado en su momento con la colocación de los semáforos, entendemos que se ha reducido la siniestralidad con la colocación de estos semáforos pero necesitamos la estadística formal que por eso le habíamos solicitado en su momento al SIES nos*

informen la cantidad de siniestro a lo que habrían concurrido en la en la vía pública, precisamente más en el boulevard Lisandro de la Torre y España para corroborar estadísticamente y con datos concretos si efectivamente se ha reducido la siniestralidad, para evaluar la posterior planificación o armado de los senderos seguros que siempre insistimos con eso, para bicicletas y tránsito en general, pero necesitamos la información precisa, sabemos que bueno hubo un cambio en el en el coordinador, en la persona del coordinador del SIES, aparentemente estaría en funciones hasta esta semana y luego cambiaría, pero necesitamos que nos envíen esa información, lo habíamos solicitado por mail y yo de hecho había hablado con el Doctor Marani para enviarle la nota por mail y que nos puedan enviar la respuesta por ahí y no la hemos recibido, entendemos a lo mejor que el cambio de coordinación genera algunos trastornos administrativos.

3) Por último, la Edil hace mención a la denuncia que se formalizó ante el Área de Medioambiente de la Provincia, a raíz de la mortandad de peces en la cuenca del río de Carcarañá, y deja constancia de que a la fecha no se ha recibido información alguna. *Por último una mención respecto a la denuncia que habíamos formalizado en medio ambiente respecto de la mortandad de peces que había ocurrido en la cuenca del río Carcarañá, habíamos formalizado una denuncia, no hemos tenido tampoco ninguna respuesta, nos hemos enterado de la supuesta causa de la mortandad de peces por medios ,por los medios locales ya sea radio o redes sociales pero no hemos recibido una respuesta, entendemos que fue lo que dicen los expertos que hablaron por la cantidad de agua y demás pero lamentablemente no hemos tenido una respuesta concreta, una denuncia formal amerita una respuesta formal y lamentablemente no la hemos recibido.*

El Presidente del Concejo, Walter Palanca, hace extensiva a sus pares la invitación enviada por el Área de Cultura para participar del Acto Oficial del “Día de los Veteranos y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”, el próximo Jueves 02 de Abril, a las 10 hs., en la Plazoleta Islas Malvinas.

Por otro lado, Palanca recuerda que el 26 de Marzo es el Día Mundial en la Prevención del cáncer de cuello de útero. Comenta que existen estudios que indican que la mayor causa de muerte se debe a enfermedades cardíacas, y a éstas le siguen distintos tipos de cánceres como el de mama, cuello de útero y colon, entre otras. Lo importante es señalar que este tipo de enfermedades se pueden prevenir. Estadísticamente, está comprobado que cuatro de cinco personas a lo largo de su vida tendrán contacto con alguna enfermedad de transmisión sexual, como lo es el HPV, por ejemplo. Prevenir en estos casos, en primera instancia, está dado por el uso de métodos de barrera, y en segundo orden, en la colocación de vacunas, en la realización de los estudios ginecológicos y detección del virus que permiten realizar un diagnóstico precoz. Palanca expresa que trae este tema a la Sesión porque la colocación de vacuna

para el HPV bajó drásticamente en el último tiempo, por ende la cobertura y protección para esta enfermedad no es satisfactoria. Para avanzar en esta temática es necesario que desde los organismos públicos se realicen campañas de concientización de jerarquía, las cuales, a su entender, el Municipio las está llevando adelante. Para finalizar, hace hincapié en la necesidad de contar con información detallada y actual sobre esta situación en nuestra ciudad, por ello reitera el pedido de informe al Ejecutivo Municipal para que se elabore un mapa del cáncer a nivel local. “Es fundamental para saber dónde estamos ubicados, qué factores locales pueden tener incidencia en este tipo de enfermedad, qué edades son las más afectadas, entre otros ítems”, especificó el Presidente del Cuerpo. Se envía la Nota requerida.- *Otra de las cosas que quería decir es que hoy 26 de marzo es el día de la lucha y la concientización del cáncer del cuello útero, un hecho muy importante porque primero dentro de las muertes de las personas están los trastornos cardiovasculares, una parte del miocardio principalmente, pero luego siguen las enfermedades como el cáncer, las enfermedades de tumores en el cuello útero como el de mama son específicos casi de las mujeres, pero también tenemos que agregar otro que invade tanto hombres como mujeres como es el cáncer de colon y el cáncer de pulmón. ¿Por qué es tan importante esto? Porque se lo puede prevenir, sabemos que estadísticamente 4 de cada 5 personas alguna vez en la vida van a tener una enfermedad de transmisión sexual que es causada por el virus del papiloma humano, tan conocido como el HPV. Entonces si uno quiere evitar, y este HPV es el precursor del cáncer en un 90 y pico por ciento, sabemos que mueren entre 2.000 y 3.000 mujeres al año y que la forma de prevenir son dos cosas, la primaria es a través de usos y costumbre, educación, como es la utilización de métodos de barrera, como es el preservativo, profiláctico, condón, como lo quieran llamar. Y el número dos es la colocación de la vacuna, como es la prevención primaria, y la prevención secundaria a través de los estudios que se pueden hacer a nivel ginecológico es a través del PAP y también a través de la detección del virus del HPV, en ese caso se puede proceder de forma secundaria y evitar la posibilidad de que avance un cáncer y salvar la vida. ¿Por qué traigo esto? Primero porque la colocación de la vacuna bajó drásticamente en el último tiempo vaya a saber debido a qué, pero en realidad hay cuestiones multifactoriales donde se puede pensar que se puede proteger a la población cuando hay una vacunación por encima del ochenta, noventa por ciento, estamos alrededor de un cincuenta, cincuenta y cinco por ciento. Por ende, la cobertura no es la satisfactoria, así que se necesita la campaña de jerarquía para llevar adelante esto y me parece que la municipalidad de Casilda lo está llevando adelante, no solo eso, sino también la detección precoz del cáncer de colon que es otra de las patologías prevenibles a través de estudios y con eso aumentamos la sobrevida., otra de las cosas que quiero traer a colación, ya que hablamos de cáncer hablamos de una patología que cuesta vida y que se puede prevenir a través de un esfuerzo de salud pública, es importante tener un mapa de cáncer en Casilda, algo que no tenemos y sabemos que estamos en un foco de alta incidencia de cáncer colorectal,*

de mama, cuello de útero, pulmonar, sabemos a lo mejor que el de pulmón tiene una incidencia mayor en aquellos que consumen cigarrillos o ahora los vapors que están prohibidos, pero la selección Argentina va a llevar un sponsor de vapor afuera mientras acá está prohibido consumirlo, otro tema. El mapa de cáncer me parece fundamental para saber dónde estamos ubicados, cuáles son los factores probables en los cuales pueden provocar la incidencia, porque muchas veces se creen ciertas cosas que después con los estudios suelen ser diferentes, entonces, este Concejo apoya las campañas donde se concientiza a la gente sobre cuáles son las prácticas seguras y la forma de llevar adelante la prevención para evitar muertes de cáncer. Y número 2 repetimos la nota, por favor, de la cual habíamos llevado previamente, de la solicitud de realizar un mapa de cáncer en Casilda para saber cuáles son los factores más afectados, cuáles son las edades más afectadas y cuáles son los factores de riesgo los cuales están expuestos y podrían ser evitados.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. -----